



BONA PAU



N.º 276 - Año XXIV

HOJA PARROQUIAL DE MONTUIRI

Febrero 1976

CONTINUIDAD

*J. Francisco Mej
Pp. Mayor 20
PALMA*

La vida de nuestros días es muy diferente a la que nos legaron nuestros antepasados. De poco nos sirven sus modas y formas de desenvolverse porque la humanidad, en su desenfrenada carrera hacia una mejor manera de hacer frente a las necesidades actuales, olvida las costumbres de antaño. Y en general, y considerado desde muchos aspectos, ha de ser así, ya que no debemos esclavizarnos porque la esclavitud supone la muerte; y, por otra parte, toda savia nueva requiere vida nueva, y la naturaleza es una continuidad que si bien se fundamenta en el pasado, ha de lanzarse hacia el futuro con aires nuevos, jamás anquilosados.

No sería lógico ni conveniente que padres e hijos intentasen compenetrarse de tal forma que se propusieran intercambiar sus esfuerzos para fundirlos y transmitirlos. Aunque los mayores hayan construido un mundo con los valores que ellos creyeron positivos (y que lo fueron en su tiempo), fijos e inmutables y que luego deseen dejarlo en herencia tal como lo crearen y soñaron ya para siempre, es inadmisibile.

La juventud se ahogaría en este mundo que de cada día sobrepasa sus mismas estructuras y que desea, al parecer, arrasar sus mismos cimientos. El nuevo estilo de vida cambia, transmuta, influye y condiciona la personalidad y sus estructuras sociales y económicas.

Los cambios radicales pocas veces conducen a transformaciones eficientes, pero la constante renovación personal y comunitaria —aunque a veces dolorosa— habrá de lograr que el llamado «choque

de generaciones» sea de efectos benéficos.

Jamás hay que olvidar que la humanidad sigue constantemente, no desaparece, que ninguno de los presentes ha inventado la vida o la muerte, que la gente que nos ha precedido ha continuado a la vez, con mayor o menor fortuna, la historia de nuestro pueblo desde muchos siglos atrás.

Esta fe en el pasado, presente y futuro deberá enseñarnos a todos: a los viejos a ser menos egoístas, es decir, a no creer que todo lo nuevo es malo; a los jóvenes, a ser también menos egoístas, es decir, a no creer que todo lo viejo es malo.

Aunque dicho así parezca fácil, no lo es, particularmente debido a que generalmente todos estamos de acuerdo con las palabras, las disquisiciones, la teoría, pero no lo estamos casi nunca en la práctica. Y es lógicamente porque nos creemos perfectos, nos consideramos infalibles y porque buscamos, por encima de todo, mucho más nuestro beneficio particular que el bien común.

No vayamos a comparar aquel Montuiri de antaño —que nuestros abuelos construyeron con todas sus ventajas y con una particular forma de ser— con el Montuiri de hoy ni menos con el de mañana —al que deseamos floreciente y en óptimas condiciones de vida social—. Pongamos nuestro esfuerzo y nuestro talento para que la inevitable continuidad de la vida pueda ser honesta y agradable, y de cada día más fácil para quienes constituyen y constituirán nuestro pueblo.



Tema de actualidad: La nueva ordenación de tráfico

Entrevista con HONORATO MOLL, Concejal del Ayuntamiento

De todos es conocida la nueva normativa que va a regir en Montuiri sobre la circulación rodada. A tal efecto hemos dialogado con Honorato Moll Ribas, Concejal de nuestro Ayuntamiento, encargado de este trabajo por la Comisión de Gobernación.

—¿Cuál es tú cometido en este terreno?

—Con sumo placer voy a contestar a tus preguntas, si bien antes debo aclarar que tanto en esta cuestión de tráfico como con el Colegio Nacional Mixto de E. G. B., me limito a cumplir las resoluciones que el Ayuntamiento aprueba y las que de forma directa pueda encargarme el Sr. Alcalde; al igual que los demás compañeros de Consistorio. Por lo tanto esta programación responde sólo, con más o menos acierto, a una honrada labor de equipo.

—¿Quieres detallar cómo será la nueva ordenación de tráfico?

—Bien. Todos sabemos que para la ordenación del tráfico existen unas normas que condicionan el uso de la vía pública por cuanto pueda afectar tanto a vehículos como a peatones. Haciendo uso de su autoridad, el Ayuntamiento pretende dar solución con la mejor voluntad posible a este grave problema con toda la flexibilidad permitida por el Código de la Circulación. El estudio lo llevó a término un Ingeniero de Caminos; si bien las aplicaciones que de él puedan derivarse, se harán conforme a las necesidades que el mismo tráfico precise y en atención a todas aquellas sugerencias que los usuarios puedan aportar conforme su propia experiencia por el uso. Paralelamente a la planificación del tráfico, las Comisiones de Gobernación y Hacienda elaboraron unas Ordenanzas actualizadas conforme a la legislación vigente; una vez ultimadas, y previo a la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, fueron remitidas, con todos los requisitos pertinentes, a la Jefatura Provincial de Tráfico para su autorización.

—¿A qué obedece tal medida?

—En este momento no acude a mi memoria el echo de algún accidente grave debido a la circulación de vehículos en las calles de nuestra población. Si así es,

podemos dar gracias a Dios en este momento de esta circunstancia; mas, no podemos pensar ocurra siempre así: seríamos unos ilusos. Ante la sola contemplación del rápido crecimiento del parque de vehículos a motor, es evidente la creación de un problema circulatorio ausente de nuestras calles en años anteriores, en el cual participan tanto automóviles como peatones, y de su seguridad, hasta donde sea posible humanamente, la Autoridad es responsable no cabe duda. O sea: esta medida y las que en un futuro puedan adoptarse únicamente obedecen a esta razón.

—¿Qué calles se señalarán?

—Conforme al estudio realizado, siempre sujeto a modificación si las circunstancias lo aconsejaren, se pretende señalar las calles de García Ruiz, General Franco y Mercado, asimismo la Plaza de España.

—¿Crees quedará solucionado por completo el caos actual?

—Personalmente me inclino hacia el civismo y responsabilidad de que somos capaces cada persona en particular. La Policía de que dispone el Ayuntamiento no es suficiente para vigilar en todo momento y lugar. De todas formas la Corporación pretende, hasta donde sea posible, hallar la solución adecuada, arbi-trando cuantas normas sean necesarias para ello.

—¿Se repetirá el fracaso, a nivel consistorial, que representó la colocación de unos discos de aparcamiento prohibido y límite de peso que nunca se han cumplido?

—Nosotros no pretendemos en modo alguno juzgar actuaciones anteriores que posiblemente sus motivaciones tendrían para obrar de la forma en que lo hicieron en su momento. Por lo que al presente respecta puedo decirte que antes de aprobarse esta nueva ordenación se estudió el problema profundamente y en todos los aspectos posibles. Ante la imperiosa necesidad y en el caso de que el civismo y la propia responsabilidad no cundan como desea el Ayuntamiento, éste no vacilará en tomar las medidas oportunas que conforme a derecho correspondan a aquellos posibles infractores. Referente a esta limitación de peso no

Positivo intento para solucionar la circulación rodada

respetada, deberá ser objeto de revisión por personal técnico adecuado.

—¿Se ha pensado en el gamberrismo de los conductores de ciclomotores que circulan a velocidades excesivas por las calles de la población y que en las noches de verano molestan por sus fuertes ruidos?

—Se vigilará muy seriamente, por su especial peligrosidad, estas competiciones que sin razón aparente se organizan. Sean ciclomotores u otros vehículos.

—¿Por qué no entra en vuestro Plan de Ordenación Circulatoria la solución al cotidiano atasco que tiene lugar frente a la bodega Les Arcos, concretamente desde la calle Buenavista hasta la Calvo Sotelo, en la calle Palma?

—Porque este tramo de calle Palma, idénticamente a las calles de Emilio Pou y Ramón Llull donde radica la Zona Escolar, queda forzosamente sujeto a la jurisdicción de Obras Públicas por ser carretera del Estado. No obstante, intentaremos dar solución al problema que apuntas de común acuerdo con la Jefatura Provincial de Carreteras. Asimismo solicitaremos de esa misma Dependencia la señalización adecuada de la Zona Escolar.

—Según opinión de determinadas personas, se estima absurdo la dirección única en la calle García Ruiz y General Franco debido a su amplitud y que ello permite la doble circulación. ¿A qué es debido?

—La persona, por naturaleza, ante cualquier novedad siente extrañeza porque se aparta o la apartan de lo que es habitual en ella. Comprendemos y de antemano conocíamos esta posible eventualidad, pero se trataba de frenar en la medida de lo posible este caos que anteriormente me has citado. Resolver un problema trae consigo a veces la presencia de otros menores, naturalmente éstos últimos pueden solucionarse luego con mayor facilidad. En un principio y en atención a la circulación de vehículos y su aparcamiento, se pensó como más idónea la circulación en un solo sentido de marcha y aparcamiento por quincenas a ambos lados de la calzada.

—¿No será extremadamente dificultosa la subida a la Plaza de España por según que calles con elevada pendiente?

—Sólo caben dos soluciones. La apuntada anteriormente o en el tramo donde más intenso es el tráfico desautorizar el aparcamiento de vehículos y autorizar esta doble circulación. Parece que esta sería la solución más aceptada por el vecindario, no obstante siempre resulta difícil poder contentar a todos a la vez, no obstante se pretenderá acercarse al máximo a ello. La participación del vecindario en los problemas que nos son propios a todos, pienso personalmente es conveniente, necesaria por cuanto debemos mentalizarnos en el sentido de que debe constituir una labor de todos y no de unos pocos en exclusiva.

—¿Se colocarán pilones en aquellas calles donde debido a escaleras no es posible la circulación de vehículos?

—Se colocarán estos pilones y, además, las señales de circulación prohibida al principio de estas calles se colocarán más bajas y una a cada lado de la misma con objeto de facilitar al máximo la orientación a la atención del conductor, con objeto de evitarle situaciones difíciles.

—Además de esta presunta señalización de Zona Escolar en las proximidades del Colegio de E. G. B., ¿no sería conveniente la presencia de un municipal tanto a la mañana como a la tarde en horas de entrada y salida de clase?

—Sí. No sólo estimamos conveniente esta medida sino necesaria. Disponiendo ahora el Ayuntamiento de dos Guardas Municipales, por la conversión de la plaza de Oficial Sache en una de aquellas, habrá un servicio continuado de policía a lo largo de todo el día, uno a la mañana y otro a la tarde, y se ocupará, entre otras cosas, de la regulación del tráfico en esta Zona Escolar. Estos servicios, para quién pueda interesar, semanalmente estarán expuestos detrás de una de las ventanas de la Casa Consistorial que dan a la Plaza de España, con objeto de que en caso de necesidad pueda el vecindario hacer uso de él, y a través de él de quienes por razón de nuestros cargos somos encargados y responsables de los distintos servicios públicos, y por lo cual a ellos nos debemos.

—¿Serán sancionados los vehículos co-
(termina al dorso)

La nueva ordenación . . .

locados muy próximos uno del otro y a distinta parte de la calzada?, (factor éste por desgracia muy habitual en Montuiri).

—Existen unas recientes Ordenanzas, como ya dije anteriormente, redactadas conforme al Código de la Circulación y demás Leyes aplicables al caso, las cuales están debidamente aprobadas por la Superioridad. Esta autorización obliga a su cumplimiento, de ello no se desprende duda posible. Penalizar una infracción es atribución propia del Alcalde conforme a derecho establecido. De todas formas no se pretenden unos ingresos al Erario Público Local por este sistema, es cuestión no prevista. Lo que en realidad se espera de esta medida es un fiel cumplimiento de ella en bien de toda la comunidad de vecinos, por lo tanto si alguien infringe una de estas disposiciones es a la comunidad a quién falta y no al Ayuntamiento. Sería muy positivo y es de desear que una vez finalizado el año, el uso del elemento sancionador haya sido ridículo. Espero, en nombre de la Corporación, así lo comprendan todos.

GABRIEL GOMILA

PLUVIÓMETRO

LLUVIA ENERO 1976		
Día 25	7'10	nieve
» 26	1'00	»
» 30	9'10	
TOTAL	17'20	

MOVIMIENTO PARROQUIAL

NUEVOS CRISTIANOS

Día 25.—Francisca Mudoy Servera, hija de Bartolomé y Catalina.

Día 25.—Isabel Mayol Manera, hija de Rafael y Rosa.

Día 25.—Antonio Mesquida Llinás, hijo de Juan y Francisca.

NUEVAS FAMILIAS

Día 17.—Miguel Mesquida Lladó con Isabel Fernández Boluda.

NUESTROS DIFUNTOS

Día 1.—Cristóbal Tous Pizá, de 70 años «Llucó».

Día 6.—Sebastiana Mas Sampol, casada, de 55 años «Collet».

Día 9.—Lucía Pocoví Martorell, casada, de 94 años «Marquesa».

Día 16.—Juana Ana Verger Cloquell, viuda, de 83 años «Sopeto».

Día 17.—Raimundo Arbona Rigo, viu-

do, de 89 años «Solleric».

Día 22.—Bartolomé Fiol Pocoví, casado, de 62 años «Bort de na Mas».

Día 29.—Margarita Ribas Martorell, viuda, de 81 años «Rovegona».

DIOS SE LO PAGUE

Para Bona Pau

X X	500,— ptas.
X X	100,— »
Antonio Verger	100,— »

Para la Parroquia

X X	500,— ptas.
X X	1.000,— »

DEPORTES

FUTBOL

Resultados correspondientes al mes de enero.

I Regional

Montuiri, 2 - Porto Cristo, 0

Montuiri, 2 - España, 1

Montuiri, 4 - Ferriolense, 0

Son Cotoneret, 2 - Montuiri, 2

Juveniles

Montuiri, 4 - Mariense, 1

Montuiri, 0 - Ses Salines, 0

Montuiri, 1 - Porreras, 1

L'Estel, 7 - Montuiri, 0

Infantiles

Mallorca, 3 - Montuiri, 0

Algaida, 2 - Montuiri, 1

Montuiri, 1 - Santanyí, 8

Alevines

Montuiri, 0 - Porreras, 5

Clímpico, 3 - Montuiri, 0

Montuiri, 1 - San Buenaventura, 2

Benjamines

Mallorca, 4 - Montuiri, 0

Alcudia, 2 - Montuiri, 2

Montuiri, 0 - Mallorca, 4

Cide, 4 - Montuiri, 0

VIII CROSS PROVINCIAL

El domingo 25 de enero tuvo lugar en el castillo de Bellver el VIII Cross Provincial con intervención de 1.700 atletas. Montuiri participó con unos 50 jóvenes, alcanzando resonantes triunfos al obtener las muchachas Mararita Palmer Verger y Mercedes Robles García medallas de plata y bronce, respectivamente. Fue en la categoría cadetes, clasificándose, Montuiri, en esta misma categoría, subcampeones por equipos.

PREMIO PROVINCIAL DE MURALES

Con motivo de la fiesta del Maestro la Delegación Provincial de la Juventud premió al Colegio Nacional de Montuiri por su presentación de murales en el Concurso Provincial.